

Práctica: Revista Proteja su Dinero



¿Cuándo surge?
2020-Actualidad



¿Dónde surge?
México



Alcance:
Nacional

¿Qué es?

Iniciativa de divulgación y educación financiera que, a través de una revista (impresa y digital) de publicación mensual, compila, procesa y publica información esencial sobre temas financieros de interés general. Esta práctica busca informar y educar a la población sobre la gestión de sus finanzas personales de una manera accesible y comprensible.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información y optimizar la toma de decisiones de las personas usuarias de servicios financieros y del público en general. Esta práctica busca ampliar la comprensión de los derechos y responsabilidades financieras, promover una gestión efectiva del dinero, y fomentar una mayor inclusión y educación financiera, todo ello para ayudar a la sociedad a tomar decisiones informadas y seguras que mejoren su bienestar económico y financiero.

¿Quiénes participan?

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- Dependencias e Instituciones del Sistema Financiero Mexicano
- Personas Usuarias de productos y servicios financieros
- Organismos no Gubernamentales Nacionales e Internacionales
- Medios de Comunicación

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

La práctica de Transparencia Proactiva de la CONDUSEF fue desarrollada para informar, educar y guiar a las personas usuarias, mejorando sus habilidades financieras y permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre el uso de productos y servicios financieros, de manera que, al considerar la contratación o adquisición de productos o servicios ofrecidos por instituciones financieras, lo hagan con pleno conocimiento. Esto busca fomentar una mayor confianza en el sistema financiero y asegurar su estabilidad.

¿Qué se hizo?

Es posible descargar la revista dentro de la página de la CONDUSEF en formatos PDF o FLASH. La revista "Proteja su Dinero" de la CONDUSEF presenta una variedad de secciones diseñadas para informar y educar a sus lectores sobre aspectos clave de las finanzas personales y del sistema financiero:

1. Portada: Presenta un diseño atractivo que resalta el artículo principal de la edición para captar la atención del lector.
2. Dibujo humorístico o caricatura humorística: Caracteriza eventos actuales o aspectos de la vida cotidiana en un tono humorístico y satírico, a menudo acompañado de leyendas críticas.
3. Índice: Enumera los contenidos de la revista, señalando las páginas donde se tratan los temas específicos.
4. Nuestras y nuestros lectores preguntan: Permite a los lectores enviar preguntas sobre finanzas que son respondidas y publicadas para enriquecer el conocimiento general.
5. Redes Sociales: Ofrece información sobre las cuentas oficiales de la CONDUSEF y las actividades de entidades del Sistema Financiero Mexicano en redes sociales.
6. Carta editorial: Proporciona una vista previa de los temas destacados que serán tratados en profundidad en la revista.
7. Agenda: Recomienda recursos sobre finanzas personales como libros, videos, podcasts y eventos, tanto presenciales como virtuales.
8. En corto: Incluye estadísticas y notas importantes sobre la actualidad financiera de México y el mundo.
9. Secciones temáticas:
 - PEQUE finanzas: Enfocada en educar a niñas y niños.
 - ECONOMÍA Joven: Dirigida a jóvenes con información actual y relevante.
 - ¿SABÍAS QUE...?: Explora temas de interés general.
 - PRIMER PLANO: Destaca un evento o tema importante del mes.
 - +DINERO: Trata sobre ahorro e inversión.
 - NUNCA ES TARDE: Orientada a adultos mayores con información sobre productos y servicios financieros.
 - FRAUDES FINANCIEROS: Ofrece consejos para identificar y actuar en caso de fraudes.
10. En voz de: Publica entrevistas con líderes de opinión y expertos en diversas áreas, incluyendo influencers financieros.
11. Buró de Entidades Financieras: Facilita la comparación de productos y servicios financieros a través de datos del Buró.
12. Capital Mujer: Sección con perspectiva de género que aborda temas financieros relevantes para las mujeres.
13. Acredita tu futuro: Presenta información detallada sobre créditos.
14. Retro-aliméntate: Destaca respuestas destacadas de usuarios en redes sociales sobre temas financieros.
15. Historieta: La familia 'Morralla' ilustra de forma gráfica y coloquial la correcta utilización de productos y servicios financieros.
16. Condusef cerca de ti: Provee información de contacto de las Unidades de Atención a Usuarios, facilitando a los lectores el acceso a asistencia y aclaraciones.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

La práctica detona el componente de transparencia dentro de una estrategia de apertura gubernamental al institucionalizar un mecanismo que involucra activamente a diversos sectores de la sociedad en el ámbito de las finanzas personales y la educación financiera. Esto se logra mediante la publicación de información útil, procesada, comprensible y sistematizada en la revista, abordando una amplia gama de temas financieros esenciales para el público en general. Al hacerlo, se potencia la transparencia y se asegura que la información sea de alta calidad, relevante y actualizada, facilitando así un mayor entendimiento y conocimiento público sobre finanzas.

Adicionalmente, la iniciativa fomenta la participación ciudadana al establecer mecanismos de retroalimentación y consulta continua con los usuarios, permitiendo la identificación y publicación de temas de interés y la implementación de mejoras continuas en los contenidos ofrecidos. Esto promueve una disminución en las asimetrías de información y asegura que las personas usuarias de servicios financieros y el público en general puedan acceder y entender mejor los productos y servicios financieros, contribuyendo a una sociedad más informada y financieramente saludable.

¿Cuáles fueron los beneficios?

- Se proporciona acceso a información esencial sobre finanzas personales, ayudando a las personas usuarias a comprender mejor los productos y servicios financieros.
- Ha contribuido a elevar los niveles de conocimiento financiero entre la población, facilitando la toma de decisiones informadas y promoviendo un manejo financiero más efectivo.
- La práctica genera mayor confianza en las instituciones financieras y en el sistema financiero mexicano en general, al ofrecer información veraz y detallada sobre diversos aspectos financieros.
- Se fomenta la inclusión financiera al proporcionar herramientas y conocimientos que permiten a más personas acceder y utilizar productos y servicios financieros adecuadamente.
- Al distribuir la revista tanto en formato impreso como digital y ofrecerla de manera gratuita, la práctica garantiza un acceso equitativo a la información financiera para todos los segmentos de la sociedad.
- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas dentro del sector financiero, al publicar información relevante y actualizada que permite a las personas usuarias evaluar el desempeño de las instituciones financieras.
- La revista incluye secciones que educan a los consumidores sobre cómo reconocer y evitar fraudes financieros, contribuyendo así a la seguridad financiera de los individuos.
- Los usuarios están mejor informados y, por lo tanto, más empoderados para tomar decisiones financieras prudentes, lo que impacta positivamente en su bienestar económico.
- La práctica ha fomentado la participación ciudadana al permitir retroalimentación y sugerencias de temas de interés, lo que ayuda a mantener la relevancia y utilidad de la información proporcionada.

- La revista ha ayudado a desarrollar competencias financieras que son cruciales para la planificación a largo plazo y la estabilidad económica de las personas, como el ahorro para la jubilación o la inversión educativa.

¿Cómo funciona?

1. Ingresar o escribir en el explorador la siguiente liga: www.condusef.gob.mx
2. Al desplegarse la página principal, deberá ubicar el apartado “Educación Financiera”, “Mejora tu economía”, identificar la Sección “Revista Proteja su Dinero” y para poder ingresar, deberá seleccionar el botón “Ver”.
3. Al realizar el paso anterior se desplegará la página principal de la “Revista Proteja su Dinero”. A continuación, se describe la información que los lectores podrán consultar:
 1. Descarga la Revista del mes.- En donde podrá descargar la edición actual de la Revista en formato PDF o FLASH.
 2. Sección de Búsqueda.- Podrá buscar algún tema en la Revista relacionada con el presupuesto, ahorro, crédito, inversión, seguros, usuario inteligente o bien, utilizar directamente el buscador.
 3. Destacados del mes.- Festividades relevantes del mes en cuestión en donde se hace mención a algún tema de educación financiera en específico como Crédito, Ahorro, Seguros, etc.
 4. Suscripción a la Revista.- Se indican los pasos que deberán de seguir los lectores para recibir mensualmente la Revista en formato digital.
 5. Novedades.- Información para que los lectores (as), aprendan más a través de notas relevantes o información estadística sobre temas financieros.
 6. Enlaces.- Ligas de acceso a los principales sitios de interés que permiten complementar la información proporcionada.
 7. Descargas.- Permite descargar las Conduguías relacionadas con los ejes temáticos básicos, así como el Histórico de la Revista, desde el 2009 hasta el 2023, para conocer la evolución de algún tema en específico.

Consulta más información

Enlace a página de la revista: <https://revista.condusef.gob.mx/>

Datos de contacto

Revista proteja su dinero:

- protejasudinero@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

- Insurgentes sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, CDMX
- 55 53 400 999
- asesoria@condusef.gob.mx